

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 3, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 3, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

LAS REFORMAS DE GUERRA

EL PRIMER PROYECTO

Malos enemigos se aprestan a estudiar la rebaja de edades; es decir, poderosos enemigos. Nada menos, según leemos, que los Sres. Maura, Romanones y Cambó.

A priori resulta extraña la coincidencia de estos tres personajes; pero la distancia política a que se encuentran entre sí, aleja toda sospecha de que mira de partido los lleven a combatir un mismo asunto.

Y efectivamente, lo que los une, según las referencias, es el punto común a todos los españoles, políticos y no políticos: la Patria y el bien del Ejército.

Tampoco esto quiere decir que el proyecto sea por ellos considerado contrario al bien de España y al de la institución armada. Lo que parece que hay es que el jefe de los liberales, que tiene pedida la palabra para intervenir en ese debate, sostendrá la teoría de que la organización militar de España debe constituir una obra sistemática, un todo complejo, pero concreto y armónico, del que las cuestiones de edades y de personal, son un medio como otros para llegar al conjunto, son una parte más o menos importante del problema, y por lo tanto no deben discutirse aisladamente, sino formando parte integrante del plan completo de reconstitución militar de la nación.

Al enterarse de este punto de vista del conde de Romanones, el Sr. Cambó ha manifestado su aprobación a él, y que así lo expresará a la Cámara oportunamente.

El ilustre hombre público, D. Antonio Maura, se asegura que intervendrá en el mismo sentido, lo que no nos extrañaría, porque siendo éste un asunto de tanta importancia, estaría muy justificada su intervención a pesar de su retraimiento especial.

Nosotros, por nuestra parte, aunque fuésemos muy partidarios de la rebaja de edades, aunque creyéramos de buena fe, como parece que algunos creen, que la capacidad militar la da la edad, siempre habríamos de pedir y de trabajar con todo nuestro esfuerzo, porque no se causara al personal ni el más leve perjuicio, ni el menor cercenamiento de sus derechos adquiridos, y porque se le diesen, no ya algunas, sino cuantas compensaciones fuesen debidas para que la reforma de un estado de cosas de que no es responsable, no le dañara en nada.

Porque es preciso no confundir este caso con esa frase que desde el título de una comedia admirable se aplica mal muchas veces.

No se presenta aquí la eterna pugna de los intereses creados; se trata de que el empleo militar es una propiedad particular, y lo mismo que al dueño de una finca no se le puede expropiar parte ni privarle del derecho de una servidumbre que adquirió con ella sin indemnizarle, al oficial no es legítimo sustraerle un ascenso ni unas pesetas de haberes pasivos, derechos integrantes de su propiedad, sin darle a cambio la completa indemnización, al modo que se hace con el dueño de un terreno que se expía forzosamente por imposición de la conveniencia pública.

Si a propuesta del ministro la soberanía de las Cortes entendiera que el bien público demanda la rebaja de edades, habría que aceptarla de grado; pero no podían los legisladores ser injustos y no acordar a la vez la indemnización correspondiente.

Así también es el pensamiento del autor del proyecto, y lo que falta es estudiar si las compensaciones responden a los perjuicios.

Esto, en cuanto al personal; pero el conde de Romanones plantea la cuestión más por alto, y sin entrar en el fondo, declara la falta de oportunidad, porque el proyecto no es una parte de un plan completo, ni puede serlo, porque no hay tal plan puesto que depende que lo pueda haber del fin de la guerra europea y de que se demuestre cómo deben ser los ejércitos en adelante.

Esto ya es una cuestión que afecta al país entero, y que no puede negar nadie en ella que la razón está de parte del jefe de los liberales.

Además de que cuando se demuestra que al país conviene una cosa ya no debe haber discusión ninguna para defenderla, por lo que, si el amor propio no interviene, cabrá esperar la suspensión del debate a que nos referimos, si continúa tramitándose el proyecto de rebaja de edades, se corre el riesgo de que se apruebe y sea ley, sin que lo lleguen a ser los otros proyectos de reformas; y entonces sí que se habrán causado perjuicios al personal sin mejorar en nada al Ejército.

Nos limitamos a hacer estas observaciones con el mejor deseo de que sean tenidas en cuenta, y nada más.

Comparación de plantillas.

Ante las plantillas de generales, jefes y oficiales que en el proyecto se fijan, el lector pensará con curiosidad en comparárlas con las hoy existentes.

Vamos a facilitarle la tarea presentando las dos plantillas sacadas una del proyecto y otras del Anuario del año actual.

He aquí dicha composición: Generales y asimilados.—En el proyecto del general Echagüe se fijan de plantilla un capitán general, 17 tenientes generales, 38 generales de división y 71 de brigada.

En 1.º de Enero de 1915 había, según el Anuario, tres capitanes generales, 30 tenientes generales, 60 generales de división y 120 de brigada.

En los Cuerpos de Intendencia, Sanidad y Jurídico figuran en la plantilla del proyecto dos, dos y dos, respectivamente, asimilados a generales de división. Existían cuatro, tres y cuatro.

Asimilados general de brigada figuran en la plantilla de estos Cuerpos cuatro, tres y dos. Había diez, seis y cuatro.

Jefes y oficiales.—Comparando las plantillas de estas categorías en primera situación ó de actividad que figuran en el proyecto del general Echagüe, con el estado que figura en el Anuario militar de ese año, resulta el siguiente estado, salvo error de copia:

Table with columns: ARMA, Coronetes, Tenientes Coronetes, Comandantes, Capitanes, Tenientes. Rows include Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Alabarderos, Intendencia, Sanidad, Jurídico, Oficinas Milit., Farmacia.

Personal que sobra.

Como consecuencia de esta diferencia de plantillas habrá de amortizarse el siguiente personal: Dos capitanes generales, trece tenientes generales, 22 generales de división y 49 de brigada.

También se amortizan cinco asimilados a generales de división y once a brigada: en total 102 generales menos.

La amortización en las diversas Armas es la siguiente:

Table with columns: ARMAS, Coronetes, Tenientes Coronetes, Comandantes, Capitanes, Tenientes, Total. Rows include Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Alabarderos, Intendencia, Sanidad, Jurídico, Oficinas M., Farmacia, Veterinaria, Clero.

Personal que falta.

En las plantillas fijadas en el proyecto figuran más tenientes que los que existen en la actualidad.

Faltan en Infantería, 777. En Artillería, 150. En Ingenieros, 141. En Intendencia, 33. En Sanidad (medicina), 32. En Idem (farmacia), 25. En Idem (veterinaria), 19. Faltan en total 1.177 subalternos.

Noticias y comentarios

La discusión en el Congreso.

Personas de la intimidad del conde de Romanones aseguraban que al ponerse a discusión las reformas militares hará uso de la palabra el jefe del partido liberal.

Este, según esos informes, expondrá, como criterio para la marcha del debate parlamentario, el que no debe anteponerse la discusión de la rebaja de edades a la de los restantes proyectos, sino discutirse como formando parte integrante de la reorganización que proyecta el general Echagüe.

Tal vez esto dé lugar a un debate previo, en el que tomen parte algunos otros jefes de minoría.

La Comisión estudia.

En una de las sesiones se reunió ayer la Comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades y reducción de plantillas en el Ejército, continuando el estudio del proyecto.

Para cuando éste se discuta, hay pedidos cuatro ternos en contra, que serán consumidos por los Sres. Montes Jovellar, Galarza, Weyler (D. Fernando) y Armiñán.

Dice la Prensa

LA ÉPOCA.—Leemos algunos comentarios a las reformas de Guerra, completamente injustos, y que, además, se disfrazan queriendo simular que son reflejo del ambiente ayer percibido en el Congreso, cuando son exclusivamente hijos de quien los escribió.

¿Cómo, por ejemplo—según dice el «Heraldo de Madrid»—, van a solazarse los partidarios del Poder personal con la creación del Consejo Superior del Ejército? Para decir incongruencia tal se necesitaba que esos elementos no hubieran leído el proyecto.

Ese Consejo Superior será una Junta meramente consultiva, de que se asesorará el ministro en determinadas y escasísimas ocasiones, y ningún otro organismo más capacitado para emitir voto y nacionalizar cualquier reforma, que uno en el que hay dos ex ministros de la Guerra, de partidos diferentes. ¿Qué tiene que ver todo eso con el Poder personal?

Pues así son otras muchas apreciaciones. Por eso el general Echagüe, comprendiendo la necesidad de que la opinión no se extravíe, ha repartido un folleto entre diputados y Prensa, y lo hará también entre los senadores, en el que no sólo constan los proyectos de ley, sino también sus antecedentes doctrinales.

Su previsión estaba justificada.

EJERCITO ESPAÑOL.—El ambiente parlamentario de ayer fué de expectación. La importancia de las reformas fué reconocida por todos. Ni las modificaciones tributarias que propone el ministro de Hacienda, con ser tan esenciales y de tanta trascendencia; ni el importante debate habido en la Cámara alta sobre la neutralidad oscurecieron el interés predominante de las reformas de Guerra. El ministro ha echado sobre sí una ruda tarea.

La ha echado con buena voluntad. Ahora estamos todos en el deber de estudiar las reformas pensando en la Patria, no en partidos ni conveniencias políticas. Nosotros así pensamos hacerlo.

EL MUNDO publica un artículo elogiando el proyecto, haciendo extensivo a los Cuerpos Auxiliares el derecho a la Cruz de San Hermenegido.

TA TRIBUNA recoge una conversación de un diputado, certificando el hecho de haber sido ascendidos a generales por el ministro de la Guerra, coroneles próximos a ser retirados, y compagina esto con sus proyectos de rejuvenecer las escalas.

También se refiere a la supresión de bandas de músicas, y se extraña de la reciente orden de creación de una en la Academia de Intendencia y las oposiciones a músicos mayores que se están celebrando.

EL SOCIALISTA, después de dar un breve extracto de las reformas, dice—haciendo la salvedad de que aún es pronto para emitir juicio—que la mayoría de los políticos opinan que no responden a los ofrecimientos que hizo el señor ministro de la Guerra; que las economías son ilusorias y que no serán ley por la oposición de los intereses creados.

LA MANANA recoge la afirmación de un exministro liberal que dice que las reformas «dormirán en el Congreso el sueño de los justos».

La medalla de Africa

EXPOSICION

La amplitud de la misión civilizadora de España en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache ha sido origen de riesgos, penalidades y fatigas, que enaltecen los servicios prestados por el Ejército de Africa, y así como para conmemorar análogos méritos contraídos por las tropas en el territorio de Melilla hubo de instituirse la medalla de este nombre, así también es justo reconocer que los hechos realizados en aquellas comarcas de Ceuta, Tetuán y Larache y en la ampliada zona de Melilla, merecen idéntica distinción.

REAL DECRETO

En consideración a las razones expuestas por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Se hace extensivo a las operaciones y servicios practicados por el Ejército en los territorios de Ceuta-Tetuán y de Larache, así como en los de Melilla, el uso de la medalla conmemorativa creada por Real decreto de 20 de Marzo de 1910, con la sola variación de llevar en el reverso la inscripción «Africa», y sin la fecha que figura en la cara opuesta.

Dicha medalla llevará cinta verde y un solo pasador con la inscripción «Tetuán» para las tropas de la zona Ceuta-Tetuán; la misma cinta y un pasador con la inscripción «Larache» para las de esta comarca, y cinta color amarillo y pasador con la inscripción «Melilla» para las de este último territorio.

Tendrán derecho a usar las dos primeras los generales, jefes, oficiales y tropa que en las respectivas zonas hayan asistido al período de operaciones activas, tomando parte en hechos de armas, y podrán ostentar la de Melilla los que hayan servido en este territorio el plazo reglamentario de permanencia en Africa.

Los heridos usarán sobre la cinta de la medalla el aspa roja descrita en el mencionado Real decreto de 20 de Marzo de 1910.

No podrá optar al uso de ninguna de estas medallas el personal que por sus destinos sedentarios haya permanecido alejado de las operaciones activas.

YA ERA TIEMPO

La guerra ha cambiado en toda Europa los conceptos de la política y ha puesto de relieve que las naciones del viejo continente no pueden vivir con independencia absoluta sin contar con una relativamente fuerte defensa militar.

Aun pretendiendo soslayar las aspiraciones y reivindicaciones a que cada una de ellas cree peculiarmente tener derecho, ó le convengan para aumento de prosperidad y potencia económica, no es posible a las naciones europeas desentenderse en absoluto de las contiendas que surjan entre algunas de ellas, pues por la antigüedad de territorios con los adelantos de la civilización y la multiplicidad y rapidez de las comunicaciones, la solidaridad de intereses se ha hecho tan íntima, que más que naciones diferentes son éstas como provincias de un solo gran Estado.

De aquí las alianzas y las inteligencias, de las que se ven forzadas a agruparse para defender los intereses más comunes, y hasta cierto punto egoístas; pues en la mayor parte de los casos, estos intereses pugnan con los generales del continente, que son los que en realidad deberan tenerse en cuenta por todas.

Así se está viendo en esta guerra, que mientras Europa se empobrece, la gran República norte-americana aumenta su prosperidad, de modo tan considerable, que no parece sino que esta guerra no tiene en definitiva otro objeto.

Y aunque esto se vea con claridad, el apasionamiento ciego de tal modo a los europeos, que cada vez la guerra se extiende más, complicando en ella a mayor número de naciones.

Tal estado de cosas, sin embargo, no hay más remedio que aceptarlo, pues constituye la realidad para las naciones de Europa, y todas ellas, queran ó no, tienen que vivir apercibidas siempre, sosteniendo una costosa defensa militar, lo mejor organizada posible para que sea eficiente y responda al éxito en este objetivo.

¿Qué distantes nos encontramos ahora de aquellos presupuestos de la paz con que soñaban en nuestra patria políticos ideólogos, pero sin perspicacia para comprender la realidad de la vida de relación entre las naciones europeas!

Aquella funesta política costo a España, abandonada de todas las naciones de Europa, precisamente por nuestra debilidad, la pérdida de las colonias y desastres que nos arruinaron aún más de lo que ya estábamos.

Y todavía hoy quien persiste en sostener esa política funesta, creyendo que la economía en los gastos militares es conveniente para la nación, proclamando que escueles y despensa es lo único que España necesita.

Claro es que si fuera posible prescindir de la vida de relación eso sería lo racional, pero como no es así, el aferrismo resulta insensato y contraproducente para la existencia de España como nación independiente; pues aún resueltos los españoles a mantenerse neutrales en todas las contiendas que estallen en el mundo, para sostener esa neutralidad se requiere una defensa militar adecuada.

La mayoría en la nación ya lo va comprendiendo así, y la prueba de ello es que en la política española la cuestión palpitante hoy es la de las reformas militares, que implican la reorganización de la defensa nacional para poner a España en condiciones de vivir prestigiada é independiente.

En este punto cámbale al Gobierno del Sr. Dato, y especialmente al general Echagüe, haber tenido una iniciativa que responda a una necesidad ya harta sentida, toda vez que era ya imposible dado el modo de ser de la guerra moderna continuar manteniendo nuestra defensa militar en la forma anticuada en que hasta ahora ha subsistido.

Todo hace esperar, por tanto, que de la discusión en las Cortes de las reformas presentadas por el general Echagüe, salgan éstas aún más perfeccionadas, y que la defensa militar de España dentro de los recursos, que sin regateos se le puedan destinar, adquiera la fuerza y consistencia que requiere para llenar su interesantísimo é imprescindible cometido.

# Un día de guerra

**TEATRO OCCIDENTAL.**—Poca cosa. La guerra submarina es la que da mayor número de datos a la publicidad. En el Báltico, como en el mar del Norte, y especialmente en el Mediterráneo, la actividad de los sumergibles va cada día en aumento.

Por lo demás *sien de tout*, que dice el comunicado francés; y una trinchera avanzada tomada por los alemanes, según cuenta el parte oficial de Berlín.

Y la moral de Francia decayendo a pesar de los esfuerzos del Gabinete Briand.

Díganlo si no los periódicos ingleses, respecto a lo que desde hace quince meses han anunciado oficialmente en Londres; y dígalos Hervé en Francia, que ayer escribe:

«No sé con qué derecho se nos prohíbe publicar las partes oficiales enemigos. Si estos contienen mentiras ó exageraciones capaces de alterar la moral de nuestro público, muy fácil es para nuestro Gobierno hacer las necesarias rectificaciones (cuando se pueda, diremos nosotros). Yo leo—añade—todos los días los comunicados alemanes y me parece que no se alejan de la verdad aun notando en ellos alguna vez pequeños arreglos.»

**TEATRO CENTRAL.**—Sigue la lucha sin alteración de la línea. La sangre corre a torrentes y los italianos no avanzan.

**TEATRO ORIENTAL.**—Los rusos han iniciado una pujante ofensiva en la región de Riga, ocupando el pueblo de Ojai y el cementerio del pueblo de Lagur.

Mas al Sur, también se apuntan los moscovitas un éxito al Oeste del lago Suenten, capturando 300 prisioneros, dos ametralladoras y dos reflectores.

Por su parte los germanos, reconociendo el empuje ruso, afirman que todos sus ataques fueron rechazados con grandes pérdidas por parte de las tropas del zar.

En cambio los de Luisingen hicieron 374 prisioneros rusos al Noroeste de Czartorysk, donde la balanza se inclina del lado germano.

Sin embargo, y en resumidas cuentas, la línea permanece estacionaria en Oriente.

**TEATRO CENTRAL.**—Todos los ataques italianos en San Martino romper el frente austriaco—dice el comunicado de Viena—han fracasado.

De Roma, callan. Al buen callar... Y Gorizia en poder de los austriacos continúa.

**BALKANES.**—Decíamos anteayer que si al copo total no llegaban los germano-búlgaros, en el valle del Morava conseguirían con copos parciales un resultado semejante... y los hechos nos vienen dando la razón. Hoy ascienden a 4.500 prisioneros (3.000 illosos) los efectuados por los alemanes y a 500 los hechos por los austriacos, además de otros 10 cañones, y abundante cantidad de municiones, material diverso y víveres.

Si los servicios consiguen llegar en su retirada a Montenegro-Albania, á buen seguro que no queda de ellos una cuarta parte de los que en un principio comenzaron la campaña.

Por los comunicados de hoy se desprende que van aceleradamente al desastre, sin que puedan llegar á auxiliar a los aliados.

Los austrohúngaros se encuentran ya en el Oeste casi en la antigua frontera de Albania, habiéndose apoderado de Yraujica y del monte Vijenae.

Después de haber tomado Kraljevo, los alemanes han pasado el Morava por distintos lados, y han tomado Krucevae, importante población estratégica, cuya caída proporciona á los germano-búlgaros la casi totalidad del ferrocarril á Nisch. (Quizá mañana sepamos que todo él se halla en su poder), y deja á los servicios sin comunicaciones ferroviarias á derecha é izquierda del Morava.

Nosotros, que no frecuentamos círculos donde se reunen diplomáticos—al estilo de Juan de Aragón—pero que asistimos á *peñas* en donde se derrocha el sentido común, encontramos anoche una diminuta nota, que olvidada se dejó sin duda un misterioso personaje que en la mesa inmediata acostumbra á sentarse, en la cual sin lupa pudimos leer lo siguiente:

- Noviembre.—Década segunda.
- Día 11.—Kannik.
- 12.—Prokuplje.
- 13.—Koncelj.
- 14.—Raska.
- 15.—Skulanovo.
- 16.—Novibazar. ¿Prizzen?
- 17.—Pristina.
- 18.—Mitroviza.
- 19.—(?)

Devolvimos la nota al camarero después de sacar una copia, y... veremos lo que quiere decir ese apunte del personaje misterioso.

Por nuestra parte, escamados un poco de éste de los misterios, vamos más allá que el personaje de marras, y tenemos la convicción que de continuar los austrohúngaros de Kones—que nosotros creemos son en número considerable—ascendiendo hacia Bvdakoval en la forma que lo hacen en estos momentos, la toma de Novibazar será antes del día 14—el 16 parece indicar la nota—y el copo final se precipitará á pasos agigantados.

TURQUIA.—Sin novedad.

## Noticias generales

### Escuadra de instrucción en Vigo.

VIGO, 9.—Ha salido para Madrid, en uso de licencia, el almirante de la escuadra de instrucción, quedando al mando interino de la misma el comandante del «Carlos V».

Este buque salió esta mañana con el torpedero «10» y el contratorpedero «Terror» con los guardias marina, que fueron á continuar los ejercicios de tiro al blanco con cañones de 75.

Dichos buques regresaron á las cuatro de la tarde.

### Jura de bandera.

CADIZ, 9.—Han jurado la bandera los reclutas del cupo de instrucción de 1912, en los patios de los cuarteles donde se alojan los regimientos de Alava y Pavia.

### El temporal de lluvia es imponente.

El mar está agitadoísimo. El oleaje ha producido algunos daños, pero no ha ocasionado desgracias personales.

### El capitán general, robado.

El capitán general de la región, señor Orozco, ha sido víctima de un robo.

El cabo del regimiento del Rey Jerónimo Hernández, que era cartero de Capitanía, ha desaparecido de Madrid, llevándose 600 pesetas, que iban dirigidas, en valores declarados, al capitán general.

El Juzgado militar dió cuenta del hecho á la brigada de Investigación criminal, que ha empezado á practicar diligencias.

Se sabe que el cabo se ha ausentado de Madrid.

Se supone que ha tomado el tren y trata de embarcar en algún puerto de la Península con rumbo á América.

### Soldado muerto.

BADAJOS, 9.—En el kilómetro 410, al entrar en el puente de Guadalme el tren 56, se cayó á la vía el soldado de Ingenieros Juan Ríos, siendo recogido cadáver.

## EN EL PARLAMENTO

### Asuntos militares

AYER EN EL SENADO el conde de Montelirios suplicó al ministro de la Guerra que se active el expediente para la construcción en Granada de un cuartel de Artillería; que no se saquen fuerzas de esta Arma para llevarlas á otra provincia, cosa que se dice y que ha ocasionado allí gran alarma, y que sea destinado á la guarnición de dicha Arma un regimiento de Infantería.

El señor ministro de la Guerra prometió activar el expediente, no sacar fuerzas de Artillería de aquella plaza, no pudiendo acceder á lo del envío de un regimiento de Infantería.

EN EL CONGRESO el Sr. Amado reprodujo dos proposiciones de ley referente á la concesión de pensiones á las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del Ejército, cuyos causantes llevasen doce años de servicio, y concediendo el retiro con el sueldo del empleo superior inmediato, á los oficiales menores de Alabarderos.

El Sr. Torres reprodujo varias que tenía hechas en la anterior legislatura, restableciendo la cuota final de reenganche á los sargentos del Ejército, la bonificación del 10 por 100; los premios de reenganches de Carabineros, y pidiendo asimilación militar para los maestros armeros, herradores y guarnicioneros del Ejército.

Quedaron reproducidas.

### Cómo se vive en Madrid

#### Hasta el agua!

En la tarde de ayer, después de verificado el análisis que, como todos los demás días, se practica en el Laboratorio Municipal de las aguas que abastece á Madrid, comunicó el doctor Chicote al alcalde que las del Canal del Lozoya vienen en condiciones que las hacen nocivas para la salud pública.

Aun no ha sido posible determinar con toda exactitud la causa de la remoción de los fangales que ha producido la peligrosa turbia.

Para evitar lamentables accidentes conviene recordar al público que mientras dure esta anomalía debe beber el agua del Lozoya adoptando la precaución de hervirla ó de filtrarla.

## CARTAS MILITARES

### La Academia general

#### ANALISIS DE SUS PRODUCCIONES

Al director de EJERCITO Y ARMADA

X

La semilla que se trasplantó de la antigua Academia de Infantería á la General Militar; la que directamente se sembró en ésta al organizarse por Real decreto de 20 de Febrero de 1882, y la que de este Centro, hubo de repartirse por otro Real decreto de 8 de Febrero de 1893, para fusionarse en los Colegios especiales con sus promociones directas, á las que sirvieron de base á su vez, *siquiera al menos*, para envolverse con ellas y apretarse en el ambiente de su amor general y del especial que aportaban las nuevas procedencias, forman, según mi concepto, una sola entidad, persona ó Dios verdadero, aunque aparenten ser *tres personas distintas*.

El análisis, pues, mío, será triple; partirá de los productos de la Academia base y se extenderá hasta las Academias especiales para pasar por la general, con el mayor detenimiento que requiere la mayor perfección del nudo, á fin de que, quedando éste bien prieto, no se deshaga el lazo que ella deberá siempre formar con los dos poderosos y bienhechores bramantes referidos.

De estas tres semillas, que para defensa y engrandecimiento de la patria se plantaron en el Alcázar toledano, para someterlas á un cultivo extensivo, preliminar al intensivo que posteriormente debieran sufrir en Guadalupe, Avila, Segovia y Valladolid, se ha obtenido un fruto que, clasificado por los aromas que exhala, procuraré tratar cronológica y correlativamente.

El olor que de ellos tenemos es embriagador, pero como sobre gustos no hay nada escrito, de ahí que, al compilar la opinión y visto que todos son sabrosos, pretenda establecer la variedad de las sensaciones con que se nos agrada el *paladar del alma*.

El fruto, desde luego, es de subidos tonos, por lo que se relaciona con la cultura militar general y con el amor; pero sus caracteres diferenciales, por el olor que dan y por el aroma que despiden, consisten:

- 1.º Frutos que huelen y saben á arte de la guerra.
- 2.º Idem idem á arte militar.
- 3.º Idem idem á arte científico literario.
- 4.º Idem idem á las tres artes citadas.

## ANTIGUA ACADEMIA DE INFANTERÍA

### FRUTOS DE ELLA CON EL INEJERTO DE LA GENERAL

Núm. de orden. Núm. de Filiación.

1. Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido, general de brigada, jefe de la de Cazadores en Rincón de Medik, comandante por méritos de guerra en Filipinas Coronel por idem en Africa. Fue el primero que formó con su batallón en la Alcazaba de Zelúan. Director de la Academia, felicitado por S. M. el Rey varias veces, y con la gran cruz roja, por su brillante gestión en la zona de Tetuán. Su clasificación, pues, como *fruto*, 1.º en el orden cronológico de Academia, dada su antigüedad de promoción, aparece ser la de *artista de la guerra—idem militar—y artista científico y literario*.

Con él, pues, tiene la Patria á un verdadero prestigio y á una brillante página para su historia.

A este bizarro general quizás le hubieran precedido en concepto otros de su época, formando con él grupo numeroso, si no hubieran muerto unos, y otros quedado inútiles por sus heroísmos en defensa de la Patria... Ibañez Marín, Avellaneda, Capapé y tantos otros, son las ramas del roble, del laurel, que al coronar sus cabezas, cual si fuesen estrellas de cinco puntas, nos presentan con su recuerdo... el emblema hermoso de la dirección de la fuerza que hábilmente encauzaron por el patriotismo, abnegación, cultura y heroísmo.

Siguente otros compañeros suyos y, como ya he dicho, *base de nosotros* que, luchando con grandes arrostos y energías para llegar á la meta, á punto y bien cerca se encuentran de ella, para realizar sus aspiraciones: Neila, Vallejo, Bermúdez de Castro, Echagüe, Martínez Peralta, Valderrama, Culleu Verdugo, Gil Yuste, Cumpido, Cibantos, García Trejo y tantos, tantos, que, coronados jóvenes y laureados unos, guerreros y literatos otros, y tenientes coroneles á la cabeza de sus escalas los demás, por haber obtenido empleos en campaña, integran todos ellos al *caudal* que supone su fruto ó, mejor dicho, á *una de las partes del capital* con que se empezó á trabajar en la general militar. El polvillo fecundante, pues, que contenía en la antera de sus flores, por nosotros fué recogido, y á fe, que probaré la exuberancia con que se reprodujo la especie, y el mérito y bondad de la nueva liga.

Marín y de Forenda.



«Los amos».—Caricatura de Tito

## La política

Mañana á las once se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

—S. M. el Rey continúa sin novedad en Tudela.

—Ha llegado de Barcelona el senador catalán Sr. Benet y Colón, que piensa explicar una interpelación sobre las aguas de Barcelona.

—Las noticias de Marruecos y provincias no acusan novedad.

—El Sr. Cambó preguntará mañana en el Congreso al Sr. Dato, por el curso de los proyectos económicos.

—El ministro de la Gobernación ha dicho que debe cesar la alarma del pueblo, por el estado de las aguas del Lozoya. El bacilo encontrado no es peligroso, y además se han tomado medidas de saneamiento que lo harán desaparecer en breve.

## SOCIEDAD NAVIERA

En la villa de la Orotava ha quedado constituida una importante Sociedad naviera que se dedicará exclusivamente á fomentar los medios para la mejor exportación de los frutos del país, estudiando las bases para su más fácil transporte.

La importancia que encierra el establecimiento de dicha Sociedad ha hecho que su constitución haya sido recibida con general aplauso de los habitantes de aquella villa y de toda la isla.

La nueva Sociedad denominase «Naviera de Tenerife», es anónima, y su Consejo de Administración está formado por los siguientes señores:

- Presidente, D. Tomás Salazar y Cologan.
- Vicepresidente, D. Casiano García Feo.
- Secretario, D. Juan Cullen y Machado.
- Vocal primero, D. Lorenzo Machado y Benítez de Lugo.
- Vocal segundo, D. Gaspar de Ponte y Cologan.

Merece plácemes la idea de los organizadores de la Sociedad «Naviera de Tenerife».

## DE PORTUGAL

### Militares separados del servicio activo.

LISBOA, 9.—El «Diario Oficial» publica un decreto separando del servicio activo del Ejército al general Jaime Castro, al coronel Madureira Beça, á los tenientes coroneles Magalhães, Ramalho, Mota y Guedes, al comandante Rodríguez Nogueira, y además á tres capitanes, cinco tenientes y seis subtenientes.

## BOTADURA DE UN VAPOR

BILBAO, 9.—Hoy ha sido botado al agua en los diques de Euskalduna el vapor de la Compañía Sota Aznar, «Igotz-mendi». Desplaza 10 380 toneladas y hace el número 35 de la flota de la casa armadora Sota-Aznar.

## DESDE ULTRATUMBA

Dice Fernández de Lugo: «En Canarias se hablaban diferentes dialectos originarios de una lengua madre, y aunque el principio los de una isla no podían entender á los de las otras, al cabo de poco tiempo llegaban á comprenderse perfectamente. Cualquiera isleño servía de intérprete en todas las islas, y algunos soldados españoles que aprendieron la lengua en las primeras que se conquistaron entendían á los habitantes de las demás. Guillén Castellano, natural de la Gran Canaria, y Tacomar, del Hierro, fueron

truxamanes en Tenerife; y Alfonso, oriundo de Lanzarote, fué intérprete en Fuerteventura. El conquistador Juan de Bethencourt hizo observar al Rey Don Enrique III de Castilla que el idioma de las islas que había sometido (Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro) era semejante al de la Gran Canaria, según puede verse en la crónica de Bontier y Leverrier (cap.º 88, pág. 110). El inglés Tomás Nichols, que visitó las Canarias en 1526, asegura que el lenguaje de los indígenas era igual en todo el Archipiélago.»

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

### Destinos.

Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

—Cesa de ayudante de órdenes del general Marina el teniente coronel de E. M. D. Gabriel Morales.

### Carabineros.

Queda sin efecto el ingreso en dicho Cuerpo del primer teniente de Infantería D. Angel Díaz Ramirez.

### Profesorado.

Continúan en comisión hasta fin de curso en la Academia de Infantería, los capitanes D. Fausto García, D. Ulpiano Iglesias y don Adolfo Gutiérrez.

### Clero Católico.

Se concede ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con el empleo de capellán segundo, al aspirante D. Pedro Daesa.

### Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al primer teniente de Infantería D. José Urrutia.

### Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Francisco Calderón; al segundo teniente D. Joaquín Manzano; al Comisario de Guerra de segunda D. Pedro Tesoro, y al farmacéutico primero D. Gabriel Matute.

### Reemplazo.

Pasa á situación de reemplazo, el mayor de Intendencia D. Emilio Cnovas.

### Gracias de Real orden.

Se dan las gracias de Real orden á las autoridades civiles y militares y entidades oficiales y particulares que individual y colectivamente contribuyeron á la extinción del incendio de la Academia de Caballería.

### Ascensos.

Asciende á primer teniente el segundo de Infantería D. Alberto Guinea, y á segundo teniente, cabo, el guardia del Real Cuerpo de Alabarderos D. Antonio Romero.

### Supernumerario.

Se desestima el pase á dicha situación al médico primero D. Alberto Olózaga.

## El Ateneo de la Laguna

La culta y popular sociedad «Ateneo de la Laguna» acordó celebrar, para cooperar oportunamente á los festejos que tendrán lugar en conmemoración del centenario del gran Cervantes, una velada que consistirá principalmente en reproducir, por medio de grupos de personas, las principales escenas del Quijote; lectura de capítulos escogidos de la inmortal obra, y de poesías del manco de Lepanto: un cuadro que represente una apoteosis del mismo, y discursos y poesías de nuestros primeros literatos y poetas, alusivas al nunca bastante dignificado padre de la lengua castellana.

TIPOGRAFIA «SINDICATO DE PUBLICIDAD»  
Calle de Barbieri, núm. 8,



Don Melquiades Alvarez, acompañado en la presidencia por el ex ministro Sr. Suárez Inclán, el doctor Pulido e individuos de la directiva, en la distribución de premios a los individuos del Centro Asturiano.

Fotografía de Alfonso.

## Las elecciones municipales

### Indicador para las elecciones municipales

Día 11 de Noviembre.—En este día termina el plazo concedido a los candidatos para nombrar dos interventores y dos suplentes que les representen en cada sección de su distrito, debiéndose constituir las mesas electorales, compuestas de presidentes y adjuntos, para los efectos del art. 30 de la ley.

Día 14 de Noviembre.—La mesa, compuesta del presidente y dos adjuntos, se constituirá a las siete de la mañana en el local designado para celebrar la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho, el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presenten, dándoles posesión de sus cargos, extendiendo la oportuna acta de constitución y entregando un cer-

tificado de ella, que firmarán también los adjuntos, al candidato ó apoderado que lo reclame. (Arts. 33 y 39 de la ley.)

Constituida la mesa electoral, se procederá a la elección a las ocho de la mañana, ó sea el acto de votación, que continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. (Arts. 40 al 43 de la ley Electoral.)

Al declarar el presidente cerrada la votación comenzará el escrutinio en la forma prevista en el artículo 44 de la ley, de todo lo que se levantará la correspondiente acta y se extenderán las pertinentes certificaciones (artículos 46 y 47), remitiendo dos copias literales de las actas de constitución de la mesa y de la elección verificada, autorizada esta última por los individuos de aquélla, una a la Junta municipal del Censo, y otra a la provincial.

Día 18 de Noviembre.—A las diez de la mañana se reunirá en sesión pública la Jun-

ta municipal del Censo electoral, con el fin de proceder al escrutinio general (artículo 50), con lo que se da por terminado el período electoral.

### Bibliotecas públicas de Madrid

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Consejo de Estado (Máx, 98), de diez a doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve a trece.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las seis y media, Lullá. A las diez y media, Charito la Samaritana.

APOLO.—A las seis, La sombra del molino. A las siete y cuarto, Las castañuelas. A las diez y cuarto, La Venus de piedra. A las once y media, El nido del principal.

PRICE.—A las seis, La viejecita y Los cadetes de la reina. A las diez, Las dos princesas.

COMICO.—A las diez y cuarto, Los perros de presa.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, La prima de Bibiano. A las diez y media, La lámpara maravillosa.

OERVANTES.—A las seis y media, El ladrón lineo ó La mujer de hielo. A las diez y media, El ladrón lineo ó La mujer de hielo.

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pírron. A las siete y cuarto, El último juguete. A las nueve y cuarto, Los matarifes. A las diez y cuarto, La Famosa. A las once y tres cuartos, La declaración de guerra.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variedades internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIANÓN PALACE.—Cinema aristocrático.—

Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Buta a, 0,40.

## LA BOLSA

### COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fin corriente.....	71 85
Idem próximo.....	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	71 75
» E de 25.000 » »	71 85
» D de 12.500 » »	72 50
» C de 5.000 » »	75 15
» B de 2.500 » »	75 80
» A de 500 » »	76 15
» G y H de 100 y 120 »	76 75
En diferentes series.....	00 00
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	94 18
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	94 10
» C de 5.000 » »	94 65
» B de 2.000 » »	94 65
» A de 500 » »	96 50
En diferentes series.....	00 00
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend.ª de Tabos.....	272 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	385 50
Idem Ferrocies. Norte España.....	367 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 50
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de Idem.....	69 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	258 00
Mexicano.....	114 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y U.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Otras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista.....	80 30
Londres á la vista.....	24 98

## Folletín Jurídico de Guerra y Marina

### MARINA

INTERVENCIÓN CIVIL.—Organización.—(R. O. C. 30 7-1915; «D. O.» núm. 122.)

Con el fin de que la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 del actual tenga por parte de este Ministerio el más exacto y debido cumplimiento, se ordena lo siguiente:

1.º El subintendente destinado en la Intendencia general será el encargado de remitir, bajo índice, á la Intervención civil de Guerra y Marina cuantos documentos autorizando gastos no reglamentados exijan informe ó examen previo de dicha Intervención.

2.º El subintendente destinado en la Ordenación de pagos de este Ministerio, estará á su vez encargado de remitir, bajo índice también, cuantas liquidaciones, cuentas, pedidos de fondos y demás documentos análogos ó que produzcan pagos no reglamentados ó reglamentarios, requieran la comprobación inmediata de la intervención civil citada.

3.º Ambos subintendentes autorizarán con su firma las comunicaciones de mero trámite que se produzcan por consecuencia de la fiscalización encomendada á la Intervención civil y serán, dentro cada una de lo concerniente á gastos ó pagos, según lo establecido en los puntos 1.º y 2.º, los encargados de entenderse directamente con la Intervención, y ésta, á su vez, con ellas, para que no sufran retrasos los servicios de este Ministerio y se haga, á la par, efectiva, tanto la comprobación documental

de los justificantes de pago, como la información que requieran los expedientes que produzcan gastos.

Real orden de referencia.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: Con esta fecha se dirige al Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: A la redacción del reglamento para el régimen de la Intervención civil de Guerra y Marina, ha de proceder un detenido y minucioso examen de todas las funciones y de todos los servicios que debe realizar cada uno de los distintos organismos encargados de la misión fiscal de los expresados departamentos.

Siendo por ello necesario establecer de un modo general la norma á que ha de ajustarse esa intervención mientras el reglamento no se dicte, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que para que se entienda ejercida la misión fiscal encomendada por el Real decreto de 17 de Junio último, en su artículo 2.º á esa Intervención civil será requisito indispensable la aprobación por ese Centro de todos los actos, liquidaciones é informes que se practiquen ó emitan por los directamente encargados de la ejecución de los servicios; á cuyos efectos, tanto la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra como la Intendencia general del Ministerio de Marina, liquidarán los documentos de haber é informarán las cuentas de todos los servicios, pasándolos después á esa Intervención civil para su sanción y curso correspondiente.

Igualmente informarán á ese Centro, cuando lo considere oportuno, en todos aquellos expedientes que para la ejecución de obras ó realización de servicios se instruyan por los respectivos Ministerios, siendo de la responsabilidad de esa Intervención civil el dictamen definitivo.

2.º Recabará esa Intervención civil de las expresadas dependencias, por lo que al servicio central se refiere y de las regiones y departamentos en cuanto á los que les son propios, estados y relaciones que den á conocer la actual situación de los mismos.

3.º Reclamará de los respectivos Ministerios copias de las

escrituras ó pliegos de condiciones de aquellos servicios y obras que en la actualidad se realizan mediante contrato ó concurso, á fin de poder ejercer la alta inspección de los mismos, en relación con la misión fiscal que á esa Intervención civil compete.

4.º Preverá á las Intendencias generales de ambos departamentos ministeriales que en lo sucesivo el pedido mensual de fondos habrá de ajustarse á las necesidades justificadas de cada servicio conforme á las disposiciones que lo regulan.

5.º Para el cumplimiento del art. 6.º del expresado Real decreto, procederá mensualmente esa Intervención civil á formular las propuestas de cambio y nuevos destinos del personal de ambos cuerpos militares y se comunicará la Real orden á los respectivos Ministerios para su publicación en los «Diarios oficiales».

6.º En vista de las necesidades del servicio, podrá V. I., haciendo uso de la facultad á que se refiere el artículo 9.º del Real decreto citado, proponer del personal militar que actualmente está asignado á los servicios de Intervención, aquel que considere necesario para continuar el despacho de los mismos en esa Intervención, en la que radican las atribuciones fiscales que estaban atribuidas á la Intervención general de Guerra y á la Intendencia general del Ministerio de Marina.—De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—De la propia Real orden lo traslado á V. E. para iguales fines, y para su inserción en el «Diario Oficial de ese Ministerio.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 22 de Julio de 1915.—E. Dato.—Sr. Ministro de Marina.

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería

**Julían López Caballero**

COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.

**Silvestre Segarra é Hijo.**

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA**

Garantía de su duración Sométase á rigurosas pruebas

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR

**RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.**

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas, Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Sa-yales de todas clases.

Gergas. Entremantas de lana y algodón.

COMPANIA VALENCIANA

**VAPORES CORREOS DE AFRICA**

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Me-lilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Ma-rruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Vestuarios para el Ejército y Armada

Sucursales: Burgos y Melilla.

**JUAN RIU Y SOBRINO**

Casa en Barcelona

**MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7**

6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

Teléfono 3194.

**F. De AZQUETA**

HUELVA-MELILLA

Artículos para la Industria. --Minas y Fe-rrrocarriles. --Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas, Empaqueta-duras, Gomas, Algodones, Borrás, Co-rreas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos. Aceros para barrenos, Pinturas, Barni-ces, Cables, Cordelería, etc.

**- SOBRE - MONEDERO -**

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En las estaciones Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

**Conservas Trevijano**

LOGROÑO

Primera marca española

**Sastrería militar**

Casa fundada en el año 1814

**VIVOR É HIJOS DE J. V. PASQUIL**

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos

Contratas para uniformes civiles y militares

Atocha, 113, Madrid

TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE **Paños y novedades**

Especialidad en artículos para uniformes militares:

Sucesores de Lozano.

Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

**CELAPA**

Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

**Angel Crecente**

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

**Aguilar y S. Mora**

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras. --Artículos de spor y viaje. --Cartucheria cargada por la Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?

PUES USAD EL **KORTI,**

producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET "IDEAL", grandes rebajas. Pedido en todas partes.

Concesionario exclusivo: **LUIS ALONSO NUÑEZ**

Toledo, 6 y 8, Madrid. --Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles.

ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros.

**Francisco Romero Martinez.**

EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para abanicos y Lampistería, etc.

Sobre encargo se hacen y se acaban toda clase de modelos

Marqués de Caro, Ierra R.-VALENCIA

:( HUERTOS SOGUEROS ):

**TRAJES Á PLAZOS**

PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES

Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos.

**Sastrería nacional, Fuencarral, 70**

Entrada: **Santa Brigida, 2**

**Camisería Alonso.**

18, Plaza de Santo Domingo, 18.

Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas.

**PEDID PRECIOS**

ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO

VED PRECIOS Y CLASES

Especialidad en cuellos de piqué para uniformes

Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones **DIEZ Y COMPAÑIA**

Preciados, 10.-MADRID

Botones para uniformes y libreas

Efectos militares y para Corporaciones civiles

Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrillas, emblemas, etc.

Espadas, Sables y Espadines

Espolines, Espuelas y Cadenas.

Cintas y Rosetas.

Dragones, golas y ceñidores

Tiranetas y Portaguantes para sable.

Plumeros, Hombreras, etc.

Se hacen troqueles para botones y emblemas.

**Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID**

Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales

Paseo de los Pontones, 2, tel. 505

ó á la AGENCIA SUICURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel. 4.580

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 18 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 22 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Montevideo» saldrá el 26 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Orupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Eizaguirre», saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 3 de Noviembre de Barcelona con escala en Valencia, Alicante, y el 7 de Cádiz, para Fango, Carabana, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife. Este vapor de la Palma llevará correo intermedio á Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes se les garantiza el alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser-vicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**ESTRECHECES URETRALES**

**PROSTATITIS :: CISTITIS ::**

**CATARROS DE LA VEJIGA**



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar.

Caja: 5 y 7 pesetas

**MALES VENÉREOS**

sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e inyecciones Costanzi.

Frasco: 4 y 6 pesetas

**SÍFILIS**

Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi

Frasco: 4 y 6 pesetas

los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medica-mentos COSTANZI

Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: **Paseo Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA**



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. --Seguros contra incendios.

Alicá, 43. --OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

**"EL GAITERO"**

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).